

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 81

9 de enero de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20.00.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO. Levantamiento del receso. Se vota por la afirmativa.	
SEGUNDO PUNTO. Se vota la licencia reglamentaria de la señora Intendente, desde el 3 hasta el 26 de febrero de 2023.	
TERCER PUNTO. Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 1443/2022 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto relativo al texto ordenado del SUCIVE 2023. Se vota por la afirmativa.	
CUARTO PUNTO. Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 1441/2022 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la cesión, a título gratuito, del padrón 226 de la localidad catastral Ituzaingó para ANTEL.	
QUINTO PUNTO. Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2640/2022 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Gervasio Cedrez referente a que se instale la utilización del Zoom para algunas sesiones de la Corporación. Vuelve a estudio de la comisión.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	6
Es la hora 20:10.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de enero de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Faltan, sin aviso: los señores Ediles Melissa Hornes y Roberto Curbelo; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyría, Daniel Blanco, Natalia Morales y Gabriela Muñoz.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 081/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee).

Levantamiento del receso de acuerdo con el Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Segundo punto del orden día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Intendencia de San José remite Oficio 1449/2022 por el que se solicita licencia reglamentaria de la Intendenta desde el 3 de febrero hasta el 26 de febrero de 2023 inclusive, y se convoque al suplente respectivo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 1443/2022 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto relativo al texto ordenado del SUCIVE 2023. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Queremos señalar especialmente este tema, que creo que es importante para la gente, y también para nosotros. Por la ley que consagró el SUCIVE, durante la presidencia de Mujica, momento en que gobernaba el ex-Intendente Falero aquí en San José, se tiene este mecanismo de trabajo, por el que se definen muchas cosas a nivel del Congreso Nacional de Intendentes.

Creo que es un buen «síntoma de salud», más allá de que San José no se va a bajar del acuerdo, que la Junta Departamental lo apruebe ratificándolo. No es algo menor, porque nos consta que algunas veces no se hacía. Vaya, entonces, el reconocimiento a la Intendente por elevar este tema, y también a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que trabajó en él y hoy lo estamos refrendando.

Esto sin desmedro de señalar que también hemos visto por la prensa que el Congreso Nacional de Intendentes es quien define las multas y ahora también un sistema único tipo de libreta de conducir por puntos, y yo no sé si las Juntas Departamentales estamos solo para levantar la mano.

Sé que el Congreso Nacional de Ediles participará en este tema. En ese sentido, nos interesaría estar más informados; creo que es algo en lo que este Cuerpo debería hacer foco. Nos preocupa que los grandes temas departamentales se definan en el Congreso Nacional de Intendentes, con asesores que trabajan y están rentados para eso, y que las juntas departamentales seamos solo unos meros levantadores de mano para refrendar lo que se hace.

Como dije, si bien creo que es sano y saludable que la Junta Departamental ratifique estas cosas, creo que este Cuerpo debería estar atento a que viene todo un sistema de libreta única, por el que va a haber un acuerdo, pero creo que las juntas departamentales no debemos olvidar que somos parte de los gobiernos departamentales y a quienes el Congreso Nacional de Intendentes se tiene que referir de igual manera que a los Intendentes.

Eso es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. Cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 1441/2022 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la cesión, a título gratuito, del padrón 226 de la localidad catastral Itzaingó para ANTEL. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Quinto punto del orden del día. Secretaría le da lectura

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2640/2022 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Gervasio Cedrez referente a que se instale la utilización del Zoom para algunas sesiones de la Corporación. (Hay repartido).

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta.

En momentos previos a ingresar a sala, la Bancada de Ediles del Frente Amplio nos comunica que no iba a acompañar con su voto este informe.

Como integrante de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, me llama mucho la atención que un tema acordado en la comisión, y que tiene la firma de los compañeros del Frente Amplio, está Ribeiro y hoy no está Daniel, no sea votado en el plenario.

Los compañeros nos pidieron tiempo para analizar el asunto en bancada, incluso se tuvo la iniciativa de que el Zoom sea utilizado hasta en cuatro sesiones por mes. No obstante, se decidió no acompañar el informe.

Por tal motivo, voy a solicitar que el informe vuelva a estudio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Gracias, señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila Mercedes Antía. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta.

Presenté esta propuesta hace seis meses en la Junta Departamental. Las bancadas pidieron tiempo para analizar el tema, y se



esperó que la Bancada de Ediles del Frente Amplio tomara su decisión. En algún momento, sus coordinadores me manifestaron que iban a apoyar con su voto la iniciativa.

No tengo explicaciones de por qué hoy, diez minutos antes, se cambió esa decisión. Me queda la esperanza de que sea para que se presente una mejor propuesta a la que hice para evitar que se haga un uso innecesario del Zoom.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:10)

María Fernanda Castro
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General